



DELLA QUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

y ordinario del caso para conseguir la conce-
sion de la gracia de dho. arbitrio, en su
Nuevo conde de la Direccion de dho. Cab.

Comisarios de Correspondencias; en los propios
terminos que se practicaron los anteriores.
Como que se concluyo este Cabildo que firmaron
don dho. Sr. Corregidor y dos de los S. Reg.
concurramos, de que nos los Esms. damos fe =

Madrid

D. Castro Leon

D. Flores Veiga

A Salceda

F. Malena

Benavente

Arce

Benavente

V. Albino

Mendoza

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en
veinte dias del mes de Noviembre de mil
setecientos noventa y quatro años se jun-
taron a Consejo los S. de Lorca, Justicia y
Regim. de ella en la sala q. acortum-

